

*Aposada en Sesión 27
de fecha 13/07/2021*

Lo Espinoza

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2021

SESIÓN N° 22

**En nombre del país y de Recoleta, se abre la sesión de Concejo,
a las 09:35 horas.**

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejala, quien preside la sesión.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristian Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios
municipales e invitados:**

Doña Gianinna Repetti.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Fares Jadue.

Don Luis Moreira Uribe.

Doña Jimena Jiménez.

Don Pablo Teillier (Corporación Cultural).

Doña Constanza Escobar (Consultora ASIDES).

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación Modificación N° 8 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2021.
- 4.- Aprobación Compromiso Aporte Partidas de Paisajismo Proyecto "Plaza Las Américas".
- 5.- Informe Plan Municipal de Cultura años 2020 – 2023.
- 6.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Buenos días a todos y todas, iniciamos la sesión.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Para aprobación o discusión tenemos 3 Actas: la sesión N°18, del 4 de mayo del 2021; la sesión N°19, del 6 de mayo del 2021; y sesión N° 20, del 11 de mayo de 2021.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra para alguna consulta u observación.

Pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Actas mencionadas?

Unanimidad.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 18, del 04 de mayo de 2021, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Extraordinaria N° 19, del 06 de mayo de 2021, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 20, del 11 de mayo de 2021, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades públicas

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: El señor Alcalde se encuentra con cuarentena preventiva, por lo tanto, dejamos este punto pendiente.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN N° 8 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2021

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Ayer se determinó excluirlo y dejarlo para una próxima sesión.

4.- APROBACIÓN COMPROMISO APORTE PARTIDAS DE PAISAJISMO PROYECTO “PLAZA LAS AMÉRICAS”

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por el Memorándum N°183 de fecha 18 mayo del 2021 del Director Secpla señor Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto aprobación Compromiso Aporte Partidas de Paisajismo Proyecto “Plaza Las Américas”.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Está el señor Director de Secpla, para cualquier consulta.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del compromiso de aporte a Partidas de Paisajismo Proyecto “Plaza Las Américas”?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 84

“Aprobar aporte económico municipal ascendente a \$409.000.- para ejecutar las partidas de paisajismo del proyecto “Plaza Las Américas” que cuenta con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano Línea de Emergencia de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.”

5.- PLAN MUNICIPAL DE CULTURA AÑOS 2020 – 2023

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por correo electrónico de 28 mayo de don Marco Llenera Rodríguez, de la Corporación Cultural de Recoleta; corresponde tratar el punto Proyecto de Plan Municipal de Cultura de Recoleta año 2020 -2023.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Buenos días, señor Director, lo saludamos en nombre del Concejo Municipal y le damos la palabra para que pueda contarnos sobre el Plan Anual de Cultura.

Se ha entregado para vuestro conocimiento el Plan Municipal de Cultura 2020/2023.

¿Está la gente de Cultura conectada?

EL SEÑOR PABLO TEILLIER: Por su intermedio, saludo al Pleno del Concejo Municipal de nuestra comuna de Recoleta.

Para nosotros, como corporación, es un honor y también sentido de orgullo presentar el Plan Municipal Plan Comunal de Desarrollo Cultural, que se extiende desde el 2020 hasta el 2023.

Este ha sido financiado por un convenio de transferencia de recursos directos de la Seremi de la Cultura de la Región Metropolitana. Uno de los compromisos al desarrollar este Plan de Desarrollo Cultural Comunitario es justamente que sea aprobado por el Concejo de la Municipalidad.

Esta elaboración de Plan Municipal de Cultura Recoletana desde el 2020 hasta el 2023 nos sirve a nosotros, la Corporación Cultural de Recoleta, como

brújula, para tener claro cuáles son las líneas estratégicas a seguir tanto el desarrollo artístico cultural de nuestra comuna en nuestro territorio.

La exposición de este Plan Municipal de Cultura está a cargo de la señora Constanza Escobar, quien es la directora de ASIDES, la Consultora que ha sido designada directamente por el Ministerio de las Artes, la Cultura y el Patrimonio para elaborar junto a nosotros, vecinas y vecinos este Plan Municipal de Cultura Recoleta 2020/2023.

LA SEÑORA CONSTANZA ESCOBAR: En la exposición, les voy a contar brevemente cómo fue el proceso de elaboración de este Plan Municipal de Cultura, algunos resultados que fueron surgiendo del proceso de diagnóstico participativo y cómo eso se plasma en la planificación cultural que está orientando el trabajo de la comuna y algunas actividades ya se han venido realizando conforme a lo que está propuesto en este Plan.

Como se mencionaba anteriormente, uno de los compromisos de este convenio es que este Plan pueda ser incorporado al PLADECO, a partir de la validación que resuelva el Concejo Municipal.

Este Plan Municipal de Cultura tiene un horizonte temporal de 4 años, del 2020 al 2023, esto quiere decir que ya se han comenzado a realizar algunas de las actividades que aquí están propuestas y de todas formas, hay una serie de actividades de la planificación estratégica que se esperan cumplir en este período restante.

El Plan Municipal de Cultura es un instrumento de planificación de apoyo a la Gestión Municipal en el ámbito cultural, apoya, por lo tanto, la gestión estratégica, a partir de la definición de objetivos de desarrollo cultural para la comuna, algunos de ellos se priorizan en el mediano o largo plazo y también se desarrolla la estrategia para llevarlos a cabo, por lo tanto, es una tarea que asume en conjunto el Municipio, si bien está guiado u orientado por la Corporación Cultural, la idea es que en su implementación se vincule a los distintos agentes sociales del Municipio, que cuente con la participación de la ciudadanía, y los agentes culturales de los territorios, entonces, la idea es que sea un documento rector para promover el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de la comuna.

Uno de los aspectos centrales es que ha surgido de un proceso participativo. Este proceso se desarrolló a partir de dos instancias o dos tipos de instancias metodológicas: por una parte, se realizaron encuentros participativos con la ciudadanía, con distintos agentes sociales, culturales, territoriales, se realizaron reuniones con el equipo de la Corporación Cultural y se desarrollaron talleres vecinales, en el marco del proceso de actualización del PLADECO, en este caso, coincidió que se estaban desarrollando de forma paralela el proceso de actualización del PLADECO y el proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura, entonces,

eso permitió que se desarrollaran sinergias muy positivas, puesto que la información que se recopiló pudo ser incorporada y abordadas en este caso. Todos los talleres territoriales incorporaron un foco en Cultura, lo que permitió obtener una participación bastante alta, además, se realizaron un encuentro participativo comunitario, un encuentro también con funcionarios municipales y además un focus group en un Centro Cultural Comunitario, esto permitió que en los encuentros participativos se contara con la opinión directa de más de 100 participantes, porque ahí algunos talleres vecinales del PLADECO no los tuvimos contabilizados, pero la cantidad de personas fue bastante alta, sobre todo para un tipo de proceso de este tipo. Además, como complemento, se realizó una encuesta, que estuvo disponible en línea, que fue difundida por redes sociales y permitió también la incorporación de agentes culturales y sociales. Además, se aplicó en puntos de lectura y actividades culturales y en los encuentros participativos que realizamos. La cantidad de respuesta fue de 213 y, como les decía, en los encuentros participativos de más de 100 personas. Tenemos que acentuar que este proceso nos tocó justamente en medio del estallido social, entonces, hubo ahí un período que se extendió, costo un poco más vincular o mantener esa vinculación con la comunidad, pero se logró una buena participación. Además de este proceso de recolección de información directa, se recurrió a datos secundarios revisando bibliografía actualizada de distinta índole, el PLADECO anterior de la comuna y la información que estaba surgiendo del proceso de actualización, se complemento con datos del Censo, la Casen 2017 y otros datos promovidos por la institucionalidad cultural, por el Ministerio de las Culturas o el anterior Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, como datos de la encuesta de comportamiento elector, la política cultural de la Región Metropolitana, el Plan de Lectura de la Región Metropolitana y la encuesta nacional de participación cultural.

A partir de todo ello es que se desarrolló un proceso, este diagnóstico participativo, que permitió generar una serie de resultados que permitieron caracterizar cuál era la situación del panorama cultural de la comuna, identificando algunas brechas, algunos nudos críticos y fortalezas y potencialidades que son necesarias de continuar replicando. A partir de todo ello se desarrolló esta planificación estratégica, donde se definió la misión y visión del Plan Municipal de Cultura en ciertas líneas estratégicas que catalizaron el objetivo estratégico. A su vez, cada objetivo en una definición de programas y acciones, además de las metas e indicadores para posibilitar hacer su seguimiento, su monitoreo en este período de 4 años.

Algunos de los resultados del diagnóstico se los voy a presentar de forma bastante sucinta porque son bastantes y, finalmente, es el núcleo del Plan Municipal lo que da paso a la formulación de los objetivos que vamos a ver más adelante.

Algunos de los resultados de este diagnóstico: a partir de todo este proceso, se detectan una serie de fortalezas y oportunidades que tiene la comuna. La comunidad la describe como una comuna diversa y multicultural, con gran diversidad

de tradiciones, costumbres y una riqueza y mixtura social cultural, bastante amplia. Por otra parte, también se destaca la administración efectiva y eficiente que se realiza desde la Corporación Cultural, a partir de una serie de iniciativas que ya están consolidadas y que tienen bastante reconocimiento comunal, como lo vamos a ir viendo más adelante. Por otra parte, se valora fuertemente la existencia de programación de actividades de calidad y la existencia de talleres que se realizan de manera continua. Otro punto que es bastante reconocido y valorado por la ciudadanía es el foco territorial en la gestión, que está apoyado además por esta percepción ciudadana que valora, que realiza la cultura comunitaria, es un aspecto que diferencia también el énfasis que realiza la Corporación Cultural al dar mayor fuerza a la visión territorial y de desarrollo cultural a nivel local. También existe una valoración positiva de la oferta cultural, artística y patrimonial a partir por ejemplo de los datos de la encuesta que levantamos-, un 52% de los encuestados indicó estar satisfecho con las actividades artísticas, culturales y patrimoniales que se desarrollan en la comuna y un 43% considera que son propuestas de calidad.

Aquí vemos algunos datos que recoge la Encuesta Nacional de Participación Cultural, que es la encuesta que aplica el Ministerio de las Culturas y las Artes, podemos ver los datos comparativos de la comuna de Recoleta respecto al nivel regional y nacional. Esta información sirve para dar algunas luces, algunos antecedentes, de cómo es el comportamiento de la comunidad en cuanto a la participación en ciertas actividades artísticas o culturales, que son las que están listadas en este gráfico (que se exhibe en la presentación). Hay algunos de los datos que son bastante interesantes porque diferencian lo que sucede en Recoleta respecto a la Región Metropolitana o respecto al país, por ejemplo, en cuanto a la asistencia, que es el primer punto, ir a ver algún concierto, recital, espectáculo o de música en vivo, aquí vemos que los datos de Recoleta son bastante más bajos que a nivel regional o nacional. Si a nivel Metropolitano y Nacional es un 30% en Recoleta es un 23%. ¿Ha ido a ver una película en una sala de cine?: un 29,3% de las recoletanas y recoletanos lo indican, en cambio a nivel Metropolitano es casi un 50% y un 43,4% a nivel nacional, pero, en cambio, hay otro dato que se aleja de los parangonas regionales y nacionales y es en cuanto si es que ha visitado alguna exposición de arte damos todas estas preguntas son durante los últimos 12 meses, la encuesta tiene aproximadamente 2 años de desfase, pero es la encuesta más reciente que existe de caracterización de participación cultural previo a la pandemia obviamente-, en este dato si es que ha visitado alguna exposición de arte, los habitantes de Recoleta en un 29,3% indican que sí lo han hecho, mientras que a nivel de la Región Metropolitana solo es un 18% y un 16% a nivel nacional, entonces aquí se ve un área que tiene un mayor desarrollo a nivel comunal si lo comparamos con la situación regional o nacional.

Volviendo a la encuesta que aplicamos, es una encuesta que tiene 213 casos, no es representativa, no podemos hablar de que es representativa de la población de la comuna, pero sin embargo entrega luces importantes que puedan

servir para caracterizar y para ir visualizando ciertas tendencias. Al preguntarles por los aspectos que definían y que dan identidad a la comuna, las palabras reflejan las mayores menciones destacan que es una comuna multicultural, diversa, con patrimonio; una comuna de trabajadores, de comercio, popular, con mucha participación, con vida de barrio, entre otros aspectos. También se percibe a la comuna como inclusiva con la comunidad migrante y que es respetuosa con los pueblos originarios, aunque es menos inclusiva con la población en situación de discapacidad, puesto que un 38% de los encuestados considera que la comuna es poco inclusiva en ese aspecto.

Al indagar en las iniciativas comunales que participan en el ámbito de la Cultura, destaca que un 30% ha asistido a “Mil guitarras para Víctor Jara”; un 28,2% a la Librería Popular o Recoletas; casi un 24% Escuelas abiertas; un 20% festival de teatros y artes escénicas; y ya cifras menores a otras instancias como elencos artísticos, talleres, Recomúsica, la Universidad Abierta, entre otras iniciativas propias de la comuna.

En cuanto a la participación cultural en ciertas actividades, de la encuesta destaca que un 73,2% de las personas habían leído algún libro durante los últimos 12 meses, un 53% ha ido al cine, un 55,4% había ido a fiestas populares o costumbristas y un 50% a exposiciones de artes visuales, concordante con el dato también de la encuesta y en menor medida otras actividades como ir al teatro, presentaciones de danza, conciertos de música actual y ya en mucha menor medida al circo o la ópera, como actividades ya mucho más de nicho.

Las barreras de asistencia: un 50% de las personas encuestadas indicó que su principal barrera era la falta de tiempo y, en segundo lugar, con un 20%, la falta de información.

Durante los encuentros participativos, especialmente en aquellos desarrollados para recolectar información para el PLADECO, se incorporó la pregunta de cuáles eran los sueños de la comunidad para Recoleta y cuáles sueños en el ámbito cultural para la comuna. Ahí destaca que, en general, a partir de esta visión, el principal sueño es consolidar a Recoleta como un espacio para todos y todas, una comuna que marque pauta en cuanto al rol comunitario y la relevancia de sus comunidades y que tenga un fuerte énfasis en el desarrollo artístico, cultural y patrimonial, y que a partir de ello que vaya consolidando el desarrollo social integral y promoviendo la calidad de vida de sus habitantes.

Los resultados de este diagnóstico permitieron identificar una serie de nudos críticos, además de los aspectos positivos que resaltar, y permitieron identificar algunos elementos necesarios de continuar avanzando y eso permitió plasmar de forma integral en esta misión/visión y, a partir de ello, consolidar los objetivos estratégicos.

Como misión comunal se planteó promover y garantizar las expresiones artísticas y culturales de Recoleta, con foco en la identidad cultural del

territorio, la puesta en valor y salvaguardia de su patrimonio y memoria, el fomento de las iniciativas artístico/culturales locales y la participación cultural equitativa e inclusiva de sus habitantes, mediante una gestión interna en constante mejora, un trabajo de articulación y vinculación con la comunidad y sus territorios.

Esta misión se plasma en la visión de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de Recoleta, posicionando a la comuna como una comuna integradora de la diversidad, que valore su patrimonio, memoria e identidad cultural, donde los agentes locales encuentren las condiciones óptimas para desarrollar sus iniciativas artísticas y culturales y los habitantes de los distintos territorios accedan, disfruten, creen y participen activamente de estas.

Esta misión y visión se plasma en la planificación estratégica en 6 líneas: 1) Identidad cultural, patrimonio cultural y memoria; 2) Formación, educación artística y cultural y sensibilización ciudadana; 3) Participación cultural; 4) Fomento en las artes y las culturas; 5) Diversidad cultural, inclusión social y vinculación con la comunidad; 6) Gestión cultural municipal. Cada una de estas líneas tiene una serie de objetivos específicos, los cuales a su vez tienen programas y acciones concretas para ir asegurando la concreción de estos objetivos. Les iré presentando de forma general cada uno de los objetivos, no vamos a entrar en la presentación de programas y acciones porque son bastantes, pero si, ahí don Pablo puede ir complementando las actividades que ya se han venido realizando para dar cobertura a estos objetivos estratégicos.

Objetivo N°1: Generar estrategias de difusión, sensibilización, salvaguarda y educación de la comunidad respecto a las distintas dimensiones del patrimonio de la comuna. Solo para ejemplificar, les comento que el programa es de difusión patrimonial y que las acciones, por ejemplo en este programa, son resguardar y recuperar sitios patrimoniales y de memoria de Recoleta; promover y difundir sitios de memoria de la comuna; desarrollar rutas patrimoniales en alianza con el Departamento de Turismo, para poner en valor y consolidar como polo de atracción turístico espacios y sectores a nivel comunal; y generar productos concretos para poner en valor la identidad y patrimonio de la comuna.

EL SEÑOR PABLO TEILLIER: Respecto a los sitios de memoria, quiero contarles que, a través de un fondo adjudicado con la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, pudimos hacer un mejoramiento del Patio 29. Todos sabemos cuál es la historia del Patio 29. Pudimos concretarlo, a pesar de algunas dificultades que han tenido que ver con los últimos hechos sociales de nuestro país, pero se hizo este mejoramiento con el Cementerio, es algo que ya está cerrado.

Respecto al patrimonio vivo, hay un trabajo que está haciendo nuestro Subdirector, don Marco Llerena, con el señor Concejal Manzur, que tiene que ver también con las señoras de las Pérgolas. Recordemos, que el patrimonio material,

que solamente el Cementerio de nuestra comuna tiene 48 hectáreas de patrimonio, por lo tanto, como Corporación Cultural tenemos un gran trabajo por delante con la preservación del patrimonio arquitectónico, material, y por supuesto, nosotros también hacemos un hincapié y un énfasis en el patrimonio inmaterial, el patrimonio vivo. Hay una foto de las pergoleras de Santa María y hemos tenido como en el Día del Patrimonio, que fue a fines de mayo, hemos tenido distintos conversatorios a través de nuestras redes sociales con bastante participación de vecinas y vecinos que un poco representan el patrimonio vivo de nuestra comuna. En el último conversatorio que se hizo el sábado, por ejemplo, participó la señora Juana, quien tiene un puesto en el Tirso de Molina, dirigente de la Quinta Bella, de la Ángela Davis, todo esto quiere decir no solo un conversatorio, quiero que se sepa que esto de poder invitar a las vecinas y vecinos que tienen un arraigo en el territorio, es solamente lo que se ve de la línea de flotación hacia arriba de un iceberg. El hecho de que nosotros, como Dirección de la Corporación Cultural de nuestra comuna, podamos invitar a estos actores y actrices sociales a un conversatorio, quiere decir que hay un vínculo permanente, son dirigente vecinales que no van a la primera de cambio a un conversatorio, hay un trabajo. Con la gente de la Quinta Bella hemos hecho distintas actividades que tienen que ver con un rescate y puesta en valor del patrimonio vivo, para eso estamos en una constante cooperación. Más adelante vienen algunos murales con la historia de ellas, de las vecinas y vecinos, para eso tiene que haber una invitación permanente, aparte del patrimonio, que es todo lo que tengo que decir, estamos en constante presentación de proyectos a fondos concursables para poder preservar el patrimonio material e inmaterial de nuestra comuna.

LA SEÑORA CONSTANZA ESCOBAR: Esas actividades se enmarcan en esta línea de identidad cultural, patrimonio cultural y memoria.

Objetivo N° 2: Poner en valor y visibilizar la historia de entidad y memoria de la comuna.

Objetivo N° 3: Desarrollar espacios de diálogo y reflexión comunitaria para promover la construcción continua de la identidad comunal, reforzando el tejido social de la comuna.

Posteriormente, la línea 2, de formación educación artística y cultural, y sensibilización ciudadana, tiene una serie de objetivos que también van en esa línea.

Objetivo N°4: Potenciar la creatividad y aportar al desarrollo de las personas mediante la generación de programación cultural diversa y de calidad para los distintos segmentos de la población de Recoleta, a través, por ejemplo, de programación anual para el Centro Cultural, programación de actividades artístico culturales a nivel territorial y diversidad de expresiones culturales y lenguajes artísticos que se programen.

EL SEÑOR PABLO TEILLIER: Lo que estamos viendo ahí (en la imagen exhibida) es el “1, 2, 3 Libro... ¡Acción!”.

Respecto a la educación artística no vemos solamente el lado profesionalizante o solamente el derecho que una vecina o vecina tenga para practicar una disciplina artística, también nosotros vemos que el arte puede ser un tributante al mejoramiento de la educación, por lo tanto, nosotros tenemos un convenio con nuestro DAEM, que es la Dirección de Administración de Educación Municipal, y sobre este programa, que se llama “1, 2, 3 Libro... ¡Acción!”, nosotros como Corporación y con este convenio que tenemos vigente con el DAEM podemos elaborar cápsulas con expertas y expertos en las artes de la representación, para incidir efectivamente en 5to Básico y 2do Medio totalmente conectados con los mapas conceptuales del Ministerio de Educación, esto de una manera lúdica y participativa en actividades que generalmente competen a toda la comunidad educativa.

LA SEÑORA CONSTANZA ESCOBAR: En esta misma línea:

Objetivo N°5: en esta misma línea es potenciar el desarrollo artístico de la comunidad mediante la educación y mediación artística en complemento con talleres creativos y de especialización en el ámbito artístico cultural, a través de un programa de mediación artística, programas creativos y de especialización.

Objetivo N°6: Diseñar e implementar programas de formación participativa de públicos con foco en población escolar y en grupos que presentan barreras de acceso a la oferta artístico cultural a través de programación educativa, programación inclusiva y de un programa de fomento lector.

Objetivo N°7: Promover la utilización de espacios públicos e infraestructura comunitaria para fomentar la participación cultural en distintos sectores de la comuna a través del Programa Cultural Tu Barrio.

Objetivo N°8: Fomentar la circulación de contenidos artísticos y culturales en los distintos sectores de la comuna a través del programa de itinerancia y circulación de contenidos artísticos y culturales y el programa de compatibilidad cultural.

EL SEÑOR PABLO TEILLIER: Ahí estamos viendo también un taller que se hizo hace poco, que fue por zoom, telemático, que con este programa “Santiago de Todos” de nuestra Seremi de Cultura, son financiamientos directos, que como Corporación hemos sido beneficiados con una participación bastante amplia. Lo que quiere decir que, con pandemia o sin pandemia, nuestra Corporación ha podido seguir adelante rindiendo el servicio a las vecinas y vecinos que estén interesados en practicar disciplinas artísticas. Este fue un taller que está teniendo éxito, porque

todavía faltan bastantes sesiones, no hay deserción, lo que nos ha llamado la atención, una vez que se abre un taller de manera telemática se mantiene en la cantidad de alumnos de los talleres.

A propósito, creo que el “1, 2, 3 Libro... ¡Acción!” fue un poco a destiempo, pero tiene que ver también con el fomento lector. Recordemos que en nuestro país hay un 90% de analfabetismo funcional, es decir, un 90% de nuestro país sabe leer, pero no entiende lo que lee y el “1, 2, 3 Libro... ¡Acción!” desde el teatro lo que busca hacer es justamente tributar a la educación a través de nuestro Departamento de Administración de Educación Municipal para bajar ese índice, este taller en este caso es de danza.

LA SEÑORA CONSTANZA ESCOBAR: Aquí seguimos con la línea 3, continuamos la línea de formación de educación artística.

Objetivo N°9: Diseñar e implementar estrategias de educación, fidelización, ampliación y diversificación de los públicos que acceden a la infraestructura cultural municipal de la comuna, a través de estudios de públicos y elaboración de planes de gestión de públicos para las actividades culturales en el Centro Cultural y también de los espacios territoriales.

EL SEÑOR PABLO TEILLIER: Acá tenemos respecto a los espacios territoriales el último festival que pudo hacer presencial, es el Festival de Teatro de Recoleta, que se hizo en el 2020. Estuvimos en las 9 macrozonas, es un festival de teatro un tanto atípico respecto a otras Corporaciones Culturales, ya que no concentra en un solo lugar el lugar de las presentaciones teatrales, sino que se trabaja en las 9 macrozonas junto a organizaciones culturales, sociales y deportivas, y junto a las Juntas de vecinos, esto es lo que dependerá el éxito al festival de teatro que tenemos número bastante alegres respecto a la participación de público. Creo que justamente está en el enfoque de lo territorial donde radica el éxito del festival de teatro, el “Mil Guitarras para Víctor Jara”, que se pudo hacer online también, se pudo hacer a través de la comunidad educativa, porque también se produjeron insumos didácticos, es decir, no fue solamente la producción de un evento que se transmitió vía online y que pudimos contar con la presencia de más de 10 mil personas conectadas a Youtube el día que se hizo el “Mil Guitarras para Víctor Jara”, sino que a través de la inscripción de las y los guitarristas pudimos hacer un trabajo de manera capilar en nuestra comuna territorialmente hablando. A través de los 19 establecimientos educativos pudimos divulgar la obra de Víctor Jara. Quiero hacer énfasis en esto, no es una producción de un evento, sino que es algo que tiene mucho sedimento respecto al provecho que se le saca, didáctico, educativo y la divulgación de nuestro patrimonio artístico, en este caso representado por Víctor Jara.

“Teatro en Resistencia” tiene que ver con una actividad que se sigue haciendo online y que tiene que ver con un punto también que está en este PLADECO

Cultural Comunal. Hay mucha gente que decía que quería también actividad de mediación artística en cuanto a poder conversar con las propias artistas y actores después de un evento artístico. En este "Teatro en Resistencia", en este mes de mayo, de manera telemática, hemos tenido conversaciones con grandes actores como Héctor Noguera, Elsa Poblete, Roberto Poblete, gente de la familia teatro, gente que está muy vigente y hemos tenido una gran participación por vía zoom de vecinas y vecinos que han demostrado un gran interés con poder compartir experiencias con los artistas. En "Recoletras", en nuestra Librería Popular, que es un proyecto estrella de nuestra Corporación, también tiene que ver con las distintas actividades que hace respecto al fomento de la lectura, es algo que nos tiene muy contentos; también se trabaja con actores, actrices de nuestro territorio social y cultural, lo cual también nos tiene muy satisfechos.

LA SEÑORA CONSTANZA ESCOBAR: Objetivo N°10: Diseñar e implementar estrategias de difusión a través de diversos canales y soportes de las actividades culturales del Municipio y apoyar la difusión de otras iniciativas artístico culturales locales a través de un programa del plan de comunicaciones.

La línea 4 que se enfoca en el fomento de las artes y las culturas, tiene el *Objetivo N°11*, que es apoyar a los creadores y agentes culturales locales, promoviendo y dando a conocer su trabajo y fomentando la asociatividad y el trabajo colaborativo entre estos. Un primer programa de promoción de creadores y agentes culturales locales; un segundo programa de fomento a la asociatividad; y un programa educativo en gestión cultural abierto a la comunidad para postular a fondos de cultura, gestión de proyectos y de apoyo a la comunidad y los agentes culturales de forma transversal.

EL SEÑOR PABLO TEILLIER: Lo que estamos viendo (en la presentación) es una clínica justamente que también se hizo en pandemia.

Quiero destacar que afortunadamente la pandemia no ha significado para nosotros una distancia social, sí una distancia física, porque hemos tenido que estar reclusos a nuestro lugar de trabajo, algunos trabajadoras y trabajadores desde sus hogares, pero esta clínica, esta segunda versión, se hicieron 2, las 2 en pandemia, contó con la participación de la mayoría de los centros culturales o de agrupaciones artísticas de nuestra comuna.

Debemos recordar que nuestra comuna es rica en agentes culturales, hay gente que tiene estudios de música, hay agrupaciones musicales de larga data, no podemos olvidar el Centro lector Pedro Donoso, donde funciona la Escuela Popular de Teatro, pero además alberga a más de 30 organizaciones sociales y culturales mayoritariamente de la tercera edad.

Nosotros, a través de estos talleres de formación de proyectos, que están dados por don Marcos Llerena, nuestro Subdirector, además debo destacar que

tiene un largo currículum en la administración pública cultural, parte del Ministerio trabajando con el señor Claudio Di Girolamo, llega hasta la señora Ministra Barattini y que es un gran aporte, creo que para nuestra institucionalidad formula este taller de formulación de proyectos que tiene un gran éxito, que tiene un gran arraigo. Se ve que estas organizaciones culturales y sociales de nuestra comuna tienen interés. Cabe decir, que nuestra comuna es fértil para este tipo de cosas, porque ya hay programas como Escuelas Abiertas, como ustedes bien saben que ya tiene un trabajo a través de los establecimientos educativos en relación con las organizaciones culturales y sociales de Recoleta. Esto se enmarca en una constante proyección de fomento y desarrollo de las organizaciones culturales de nuestra comuna. Recordemos que las organizaciones culturales, como ustedes lo saben quizás mejor que yo, no son solamente grupos de teatro, no son solamente grupos musicales, sino que son agentes culturales que aglutinan en distintos tipos de actividades culturales para el beneficio del territorio en el cual ellos viven. Es así como nosotros hemos tenido esta experiencia y tenemos una muy buena relación en cuanto estas instancias que son muy bien aprovechadas y apreciadas por los vecinos y vecinas.

LA SEÑORA CONSTANZA ESCOBAR: Luego tenemos la línea 5 de diversidad cultural, inclusión social y vinculación con la comunidad.

Objetivo N°12: Apunta a aportar en la integración, reconocimiento y puesta en valor de la comunidad migrante y afrodescendiente residentes en Recoleta a través del Programa Recoleta Intercultural.

EL SEÑOR PABLO TEILLIER: Este es un taller, un trabajo que se hizo con las y los vecinos de la Inmobiliaria Popular, conducido por Claudia Echeñique, del Teatro de la Pontificia Universidad Católica. Esto que se trabajó con las vecinas y vecinos, es teatro identitario. Se ve en las fotos (en la presentación) un vecino haitiano que está dando seguramente su testimonio. Se fue trabajando con materiales, fueron recopilando material hasta que llegaron a un resultado que está en nuestras redes sociales y nuestro canal de Youtube, un trabajo muy bonito. Tuvimos la fortuna de estar en Fase 3 cuando se pudo realizar, así que se hizo una especie de mezcla entre telemático, audiovisual y presencial.

Tenemos que destacar que todo este tipo de actividades culturales insertas en el territorio fomentan identidad, el tejido social, aumentan la seguridad de los vecinos en cuanto están más comunicados y mejora, obviamente, el bienestar subjetivo de las personas. Esta es la visión que tengo como actor y músico.

Recordemos que no solo de pan vive el hombre; es decir, la dimensión subjetiva de cada ser humano, de cada sujeto es tan o más importante que su condición material. Es, por lo tanto que nosotros valoramos altamente estas iniciativas.

Además, tengo que decirles y no puedo dejar de agradecer a la Seremi de Cultura, que nos ha apoyado no solamente a nosotros, sino que también la

Región Metropolitana. Hemos podido saber por nuestra red de Cultura que apoya este tipo de iniciativas. Nosotros las aprovechamos bastante bien, por lo tanto, es que tenemos una muy buena relación con la Seremi de las Culturas y las Artes de nuestra Región Metropolitana.

LA SEÑORA CONSTANZA ESCOBAR: Pasamos rápidamente los 4 objetivos en esta línea de diversidad cultural, inclusión social y vinculación la comunidad.

La última línea es la Gestión Cultural Municipal que tiene objetivos que apuntan justamente a fortalecer la coordinación interdepartamental entre la Corporación Cultural y otros estamentos municipales y aportar al funcionamiento y la orgánica interna de la Unidad de Cultura o la Corporación Cultural en este caso.

EL SEÑOR PABLO TEILLIER: Ahí está justamente la ficha a la cual nos estábamos refiriendo, se llama Comunidad Construye, fue hecha además en colaboración con Innova. Quiero destacar que nosotros tenemos convenios que están en vigencia con Dideco, con Salud, con Educación y con Innova, lo que nos permite hacer este tipo de esfuerzos que son transversales, la transversalización de los esfuerzos y recursos para poder llegar con estos beneficios a las vecinas y vecinos.

Esta compañía además que hizo este trabajo, Compañía de Obras Públicas, una Compañía que está dirigida por Claudio Echeñique de la Pontificia Universidad Católica de nuestro país, que tiene bastante experiencia en este teatro que se llama teatro testimonial o teatro reparatorio, todos sabemos las características de las vecinas y los vecinos que habitan nuestra querida Inmobiliaria Popular, los resultados están en nuestro canal de Youtube, están en nuestras redes sociales, los/as invito a que lo vean, realmente tienen algunos pasajes conmovedores en cuanto a los testimonios de las vecinas y vecinos.

LA SEÑORA CONSTANZA ESCOBAR: Esa fue nuestra presentación del Plan Municipal de Cultura, ahora abrimos a ustedes la palabra para cualquier duda o comentario al respecto.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Muchas gracias a don Pablo, a la señora Constanza, al señor Director de la Corporación Cultural de Recoleta por esta presentación tan guiada de este Plan Comunal de Cultura.

Ofrezco la palabra a los colegas por si tienen alguna consulta o por cierto si tienen algún comentario, para que podamos hacer una ronda.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: No sé si se me pasó, no logré escuchar, pero dentro del ítem de memoria no sé si está considerado recuperar de alguna forma la casa de Pedro Donoso, la Casa de la Matanza Corpus Cristi. Hace bastantes años tenía un acuerdo con el señor Alcalde de que se iba a

comprar esa casa y se iba a hacer ahí un Museo de Recoleta de las memorias, propio. Lamentablemente, con la Agrupación de Familiares Ejecutados Políticos tuvimos una sola reunión y después ya no asistieron más y no volvimos a hacer nada más, eso se diluyó. No sé si eso está proyectado en el tiempo, si tienen un plan con hacer algo en ese lugar, así como ustedes nombraron el Patio 29, no sé si nombraron también este lugar que para nosotros, por lo menos para mi generación, es bastante importante y significativo.

EL SEÑOR PABLO TEILLIER: En lo particular, no sé si está considerado. Acá estamos hablando de sitios de memorias a grandes rasgos, pero en lo particular si usted quiere lo podemos incluir. Nosotros estamos preocupados de todos los sitios de memoria, hay varios en nuestra comuna y podemos ir en la línea, como usted sabe, existe una Subsecretaría de Derechos Humanos en el Ministerio de Justicia, la cual puede financiar este tipo de iniciativas. Si usted nos puede dar más antecedentes en otra instancia, nosotros como Corporación Cultural podemos cooperar, sin duda, al desarrollo y la puesta en valor de los sitios de memoria en nuestra comuna.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: La señora Gianinna Repetti colocó en el chat que además se está viendo una propuesta y un desarrollo para la casa de Pedro Donoso.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Agradecemos a don Pablo y la señora Constanza por lo extenso, explicativo y conciso también del tema respecto a Cultura.

Sin duda, por lo que vi, se pone énfasis en el trabajo y las expresiones territoriales de la comuna, eso tiene un alto grado de importancia, desde esta Concejalía, creo que para todos los recoletanos y recoletanas, porque en definitiva lo que estamos haciendo y este plan apuntaría un poco poder rescatar, poner en valor, las expresiones culturales territoriales, que sin duda dan identidad a nuestra comuna, dan identidad a los barrios. Acá en Recoleta tenemos bastantes historias, bastante que decir, que expresar, que es mantener también.

Así que agradezco la exposición, creo que va en la línea correcta, y me sumo a poner dentro de los sitios de memoria la recuperación de la casa de Pedro Donoso. Efectivamente, como dice la señora Administradora, se han estado haciendo gestiones, por la casa de Pedro Donoso desde el último tiempo, sin embargo, creo que es tremendamente necesario e importante para toda una generación y para la memoria de este país también que ese sitio no se pierda, que sea un lugar de encuentro, un lugar de expresión cultural, un lugar de memoria también, porque efectivamente más allá de una frase cliché, un pueblo sin memoria es un pueblo sin historia. En ese sentido tenemos que de alguna manera reforzarla, ponerla en valor y que sea de conocimiento público.

Simplemente, reitero mis agradecimientos por la exposición que hizo la Corporación Cultural.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Me sumo a las palabras de los colegas respecto del agradecimiento de esta información, de esta exposición. Es todo un desafío poder posicionar el debate de la cultura como política pública y como prioridad también en la política pública en un contexto de pandemia.

Efectivamente, la cultura, las artes han sido una de las áreas sociales más golpeadas en esta contexto, por lo tanto, ahí hay un desafío muy claro, porque efectivamente acá la señora Constanza y don Pablo nos daban cuenta de las distintas actividades que se han desarrollado en este contexto.

Valoro, y quiero agradecerles y felicitarles por la posibilidad de tener instancias de discusión, de presentación patrimonial, debate respecto de las artes esencias con grandes artistas que han podido conectarse al aire de la Corporación Cultural de transmisión online y efectivamente eso ha sido un tremendo aporte, en un contexto en que, insisto, pareciera que las artes son lo último que importa en la pandemia, cuando a mi juicio debiese ser también un componente relevante para poder afrontar todo este proceso que vivimos. El desafío está en cómo lo logramos, porque si bien ya tenemos poco a poco más manejo de los parámetros de la pandemia, de lo que se puede o no hacer, creo que de alguna manera el hecho de habitar con esta pandemia también nos ha cambiado ciertas miradas culturales. Entonces, en ese sentido, tenemos el desafío de que la cultura no se pierda de los barrios, no se pierda de los territorios y buscar los mejores mecanismos con toda la seguridad que significa que podamos seguir desarrollando acciones territoriales. Lo pongo como reflexión acorde a lo que estamos conversando y también acorde a los tiempos que vivimos.

Pero, para sumarme a la propuesta del plan, simplemente agradecer, creo que es muy potente también el diagnóstico que ustedes presentan. Personalmente, me gusta que los vecinos y vecinas valoren y pongan como un valor comunal el hecho de ser una comuna multicultural, una comuna de trabajadores, una comuna patrimonial. Son ejes súper claros que los vecinos y vecinas identifican y que esta Corporación Cultural y esta gestión municipal le ha sacado bastante provecho durante estos años a esos elementos y este plan para adelante también así lo proyecta. Todos mis parabienes, mis felicitaciones y también colocar esa reflexión respecto de cómo provocar el desarrollo de las artes en contexto de pandemia que es un gran desafío.

Ofrezco por última vez la palabra, por si alguien quiere hacer una reflexión, si don Pablo quiere cerrar, para preguntarle a la señora Administradora Municipal, si este punto lo tenemos que votar o no.

¿Señora Secretaria Municipal este punto lo tenemos que votar o no, porque en Tabla sale como presentación?

EL SEÑOR PABLO TEILLIER: Por su intermedio, Presidenta, agradecemos a todas las Concejales y Concejales de nuestra comuna por escuchar con atención.

He trabajado en particular con alguna de ustedes y alguno de ustedes, sé el interés que hay en particular y la valoración que hay por este Concejo y por este Gobierno Comunal con las organizaciones, Cultura y las prácticas artísticas. A nosotros, como Corporación Cultural, no nos cabe otra cosa que seguir trabajando con un anclaje territorial siempre. Es lo que nos ha dado más resultados y donde nosotros vemos una mina de oro, en el buen sentido de la palabra, para que nuestro trabajo tenga un sentido. Estas opiniones que se han dado acá respecto a los sitios de memoria obviamente que van a ser tomadas y van a ser incluida en este Plan Comunal de Cultura, que esperemos también esté en el PLADECO y que significa además nuestra brújula. Este Plan Comunal de Cultura significa nuestra bitácora como nosotros queremos llamarla, nos da un norte claro hacia donde tenemos que ir, incluso también a vista de la metodología con la cual tenemos que hacerlo.

Agradecemos de todo corazón que hayan escuchado con atención este Plan de Desarrollo Cultural Comunal de nuestra Corporación Cultural.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Señora Secretaria, ¿se confirma la votación del punto?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: En realidad no tenemos certeza si es así, estamos viendo con Jurídico si corresponde o no, pero preferiría que votaran, porque lo que no abunda no daña.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Muy bien, me parece. Entonces, colegas, para cualquier efecto, tengamos mejor la precaución de aprobar este informe.

¿Por la aprobación del informe del Plan Municipal de Cultura para los años 2020/ 2023?, ¿votos a favor?

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Solo para aclarar es una condición que el Ministerio solicitó, tiene que ser aprobado.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 85

“Aprobar el Plan Municipal de Cultura de Recoleta para el año 2020 - 2023, el que está siendo desarrollado por la Corporación Municipal de Recoleta .

La elaboración del plan fue financiada con fondos públicos, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en el marco del Programa Red Cultura, el cual impulsa el fortalecimiento de la gestión cultural local.

El presente plan será parte integrante a su vez del Plan Municipal de Desarrollo Comunal, PLADECO 2021 Al 2026.

El plan para todos los efectos administrativos y legales forma parte integrante del presente Acuerdo”.

6.- INCIDENTES

6.1. Planteamientos del señor Concejal Smok:

- Forado en Avenida Perú con Fischer.

- Razones de renuncia de Director del Valentín Letelier.

- Próximo concurso para Director del Valentín Letelier.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Hace una semana me comuniqué con el señor Director de Aseo y Ornato por un tremendo forado que se hizo en la calle, en Avenida Perú con Fischer.

Hoy los vecinos tuvieron que poner una empalizada para que los vehículos no caigan ahí. Sé que no es responsabilidad del señor Director, pero desgraciadamente es él quien tiene que gestionar la solución del problema con la empresa que hizo la instalación de las cañerías en ese sector. Así que quiero, a través de usted señora Alcaldesa subrogante, que por favor oficie para que se resuelva este problema a la mayor brevedad posible, porque es de extrema gravedad.

Lo segundo, planteo una situación que se ha hecho ya una costumbre: hace 20 días, el Concejal Fernando Pacheco hizo una consulta en el Concejo Municipal que guarda relación con la Dirección del Liceo Valentín Letelier. A la fecha no se ha tenido respuesta y creo que esa situación es de extrema gravedad, así que por su intermedio, señora Alcaldesa subrogante, quiero solicitar que el señor Director de Educación dé respuesta al Concejo Municipal las razones que tuvo el señor Director, nombrado a través de concurso por Alta Dirección Pública, que duro un día, para renunciar a su cargo. Creo que un Liceo como el Valentín Letelier no se puede dar el gusto de perder más de un año para elegir un Rector y que esta persona renuncie y no saber nosotros los motivos por el cual él renuncio. Quiero ser claro y categórico en ese tema. Nosotros, los/as Concejales, tenemos la obligación de preocuparnos de esto, de fiscalizar esta situación, porque esto no puede seguir sucediendo. Así que quiero saber expresamente las razones que se tuvieron para que este señor, a quien no tengo el gusto de conocer, haya renunciado al día siguiente.

Tercero, también respecto al Valentín Letelier, saber cuando se va a llamar a concurso público para que se dé inicio a la postulación del nuevo Director del Liceo Valentín Letelier.

6.2. Planteamientos del señor Concejal Pacheco:

- Ayuda social para pareja de adultos mayores.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Aprovechando que está la señora Directora de Salud y el señor Director de Dideco, quiero solicitar ayuda para un caso social y de salud que tiene preocupado a algunos vecinos del sector de Bellavista, se trata de una pareja de adultos mayores, que está en la práctica en situación de absoluto abandono. Ella tiene 83 años y él 77, viven en Salta Filomena 172, pasaje Los Vecinos casa 62. El señor tiene diabetes. Puedo enviar fotos después de la pierna a la señora Directora de Salud, para que vea en qué condiciones esta. No sabe el Rut, lo van a tratar de averiguar durante el día, hoy en la mañana le fueron a dejar alimentación, ellos dicen que están inscritos en un Consultorio que está cerca de la Dávila, me imagino que es el Cesfam Recoleta, esos son los únicos datos que tengo. Para resguardar su nombre, se los puedo enviar por WhatsApp, le puedo mandar los nombres de estas personas para que vean si de alguna forma los podemos ayudar e ir a visitarlos.

6.3. Planteamientos de la señora Concejal Cuevas:

- Análisis en Concejo de la situación del comercio.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Planteo un elemento a la señora Administradora Municipal o Alcaldesa (s), que tiene que ver con algo que particularmente he planteado en distintas oportunidades en el Concejo: la posibilidad de que se pueda incorporar en Tabla una presentación desde la Dirección de Atención al Contribuyente para que podamos tener una exposición respecto de las propuestas que va a estar revisando la Administración en materia de comercio y en materia de patentes para el segundo semestre, sobre todo de algunos sectores comerciales que han estado limitados producto de la pandemia. Quisiera que pudiese ser un punto de Tabla, a propósito de que las comisiones han tenido una regularidad no tan marcada, por lo tanto, me parece mejor que lo podamos ver como punto, si también le parece al resto de los Concejales. Respecto a mi punto, dice la señora Administradora que está la disponibilidad para verlo si es que la mayoría de los colegas están de acuerdo, colegas, si están de acuerdo con lo que estoy planteando les pido que puedan tomar la palabra para que sea incorporado como punto.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Este punto como consta en las Actas del Concejo, lo he planteado reiteradamente, incluso más, he sido partidario que a la brevedad se haga un cabildo una suerte de cabildo tal cual, con el Comercio y la autoridad de la Municipalidad, porque me parece que este tema no es solo para que sea decidido por la Municipalidad de acuerdo a determinados criterios que pueden ser muy válidos, sino que también hay que incorporar los criterios, la racionalidad y los fundamentos que tienen los dirigentes y el mismo comercio, que muchas veces desde el Municipio no siempre se ven, y buscar ahí el mejor punto de equilibrio, de tal manera que yo suscribo con entusiasmo que ese punto se ponga en Tabla, pero me gustaría más que esto tuviera en los nuevos tiempos, de acuerdo a lo que estamos preconizando de acuerdo a esta ciudadanía más empoderada. Me parece que los nuevos tiempos exigen que avancemos un poco en esta política municipal incorporando sustantivamente a los dirigentes y trabajadores de los respectivos sectores.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Si están de acuerdo con la incorporación de este punto por favor manifestarse, levantando la mano mostrando aprobación.

Al parecer no hay rechazo a la idea, voy a considerar que todas y todos están de acuerdo, me parece muy bueno que lo podamos abordar para el próximo Concejo.

No habiendo más palabras.
En nombre de nuestro país y nuestra comuna, cerramos la sesión de
Concejo Municipal, a las 10:38 horas.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONCEJO

NCG/ LESM/ ngc

607